



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE  
Provincia de Santa Cruz

Expte. N° : 570/E.M./93.-  
Sancionada : 27 de Agosto de 1.993.-  
Promulgada :  
Decreto N° :  
Ordenanza N° : 125/HCD/93.-  
\*\*\*\*\*

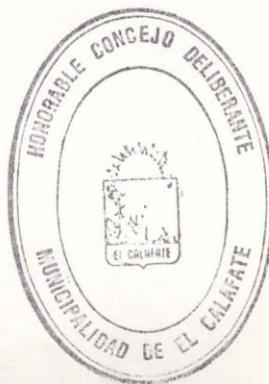
POR CUANTO :

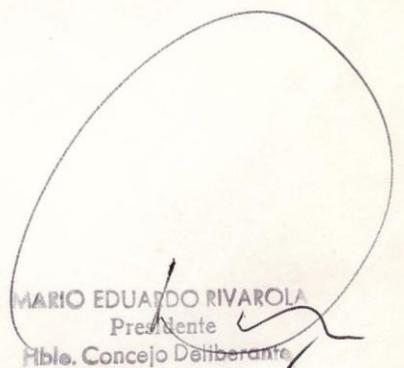
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA  
27 DE AGOSTO DE 1.993, SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A  
\*\*\*\*\*

- Art. 1º).- DISMINUIR en la Suma de Pesos Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete Centavos (\$ 5.347,37.-) el Crédito asignado a la Partida Erogaciones Corrientes - Funcionamiento - Servicios - Pasajes ( 1.1.3.3.) del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal 1.992 del Honorable Concejo Deliberante.
- Art. 2º).- REFORZAR con la suma de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete Centavos (\$ 4.847,37.-) el Crédito asignado a la, Partida Erogaciones Corrientes - De la deuda - Deuda atrasada Otros , ( 1.2.1.3. ) del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal 1.992 del Honorable Concejo Deliberante.-
- Art. 3º).- REFORZAR con la Suma de Pesos Quinientos ( \$ 500.00.-) el Credito Asig- nado a la Partida Erogaciones Corrientes - Transferencias - Transfere<sup>n</sup> cias Corrientes - Asistencia Social ( 1.3.1.2. ) del Presupuesto Gene- ral de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal 1.992 del Honorable Concejo Deliberante.-
- Art. 4º).- REFRENDARA la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Ho norable Concejo Deliberante, Don Hugo Ernesto Osorio.-
- Art. 5º).- Tomen conocimiento Secretarías de Bloques. Elevese copia al Departamen to Ejecutivo Municipal y demas dependencias que correspondan y cumplido ARCHIVESE.

  
HUGO E. OSORIO  
SECRETARIO GENERAL  
Hble. Concejo Deliberante



  
MARIO EDUARDO RIVAROLA  
Presidente  
Hble. Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N°: 125/93, Dése a Boletín Municipal ,  
Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-